

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Eucledes Juvenal Palacios Palacios

Representante Legal de

RICABAN S.A. RICAS BANANAS

Ciudad. -

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

> Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.

> Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y

nominales.

> RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente

transferencia: 0190358372001 RICABAN S.A. RICAS BANANAS.

> Cedente: FRANKLIN DANILLO PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad

ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070245378-8, por sus propios

derechos.

> Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C.

LTD.A., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios Palacios con

cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

> Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)

> Valor total de la transacción: \$ 1,171,275.01 USD que corresponde al valor

patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte

del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR

PALMAR CORP. C. LTD.A.

> Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la

creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción

accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las

acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,171,275.01

USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

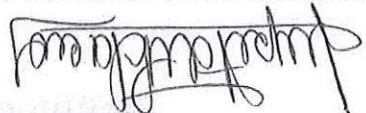
FRANKLIN DANILLO PALACIOS MARQUEZ

C.I. No. 070245378-8

CEDENTE

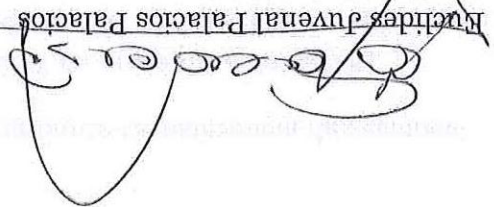
RECIBIDO 23 NOV 2018

LUIPE FERNANDA FRANCO AGUILAR
C.I. No. 091208811-9
CONYUGE DEL CEDENTE



GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
C.I. No. 070036530-7
CESIONARIO

Escritura Juvenil Palacios Palacios



CARTA DE CESION DE ACCIONES

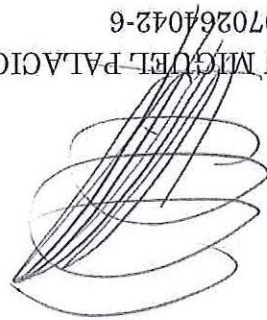
Señor:
Eulides Juvenal Palacios Palacios
Representante Legal de
RICABAN S.A. RICAS BANANAS
Ciudad. -

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358372001 RICABAN S.A. RICAS BANANAS.
- > Cedente: DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070264042-6, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eulides Juvenal Palacios Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.
- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 1,171,275.01 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,171,275.01 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

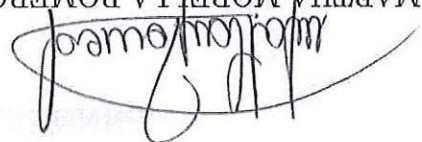
Atentamente,



DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ
C.I. No. 070264042-6
CEDENTE

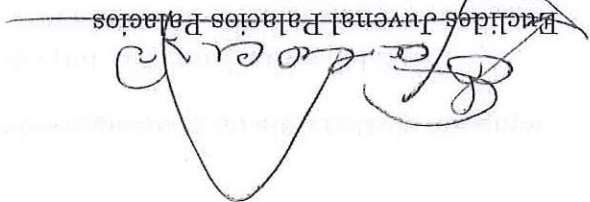
RECIBIDO 23 NOV 2018

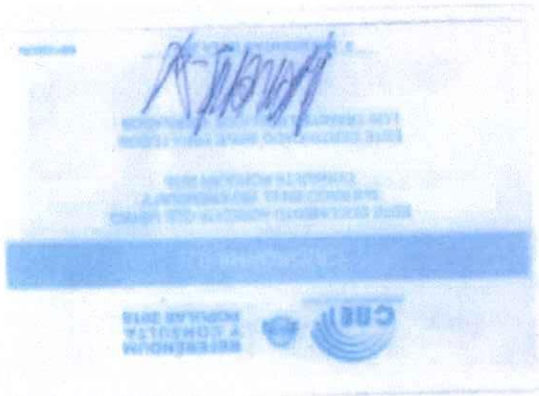
MARTHA MORELLA ROMERO COBOS
C.I. No. 070292017-4
CONYUGE DEL CEDENTE



GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO
C.I. No. 070036530-7

~~Enclides Juvenal Palacios Palacios~~





MARTHA MORELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
DARWIN M.
PALACIOS MARQUEZ




MACHALA
2013-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-15






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

049
JUNTA N°

049 - 224
NÚMERO

0702920174
CÉDULA

ROMERO COBOS MARTHA MORELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
LA PROVINCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1




**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Peri

SECRETARÍA DE LA JUV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 56 Acta 56

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, de mil novecientos noventa y nueve, hoy día veintinueve, de octubre, a las once y treinta y cinco de la mañana.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: David, Miguel Polanco Morquec

nacido en La Chorrera, 19 de marzo de 1973, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 0702640926, domiciliado en Estado Pantoja, de estado anterior soltero, hijo de Guillermo Polanco

y de Geny Morquec

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Martha, Horella Romero

nacida en La Chorrera, 19 de julio de 1974, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 0702920114, domiciliada en La Chorrera, de estado anterior soltera, hija de Francisco Romero

y de Martha Ceballos

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Guabo FECHA: 30 de octubre de 1999

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

[Firmas manuscritas]

FIRMAS: William J. Pineda
Jefe de Registro Civil
CANTÓN EL GUABO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha... cuya copia
se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha...
cuya copia se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha...
cuya copia se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 180-169-80769



180-169-80769

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EULIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No.

025 - 201
NUMERO

0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EULIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



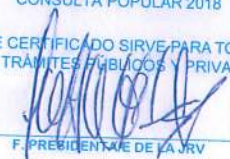
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PREBENTIAE DE LA JRV

IMP. IGM.MJJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



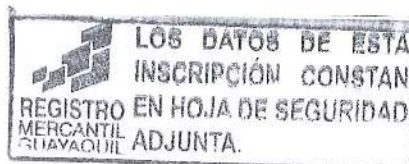
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Fuclides Juvenal Palacios

Representante Legal de

RICABAN S.A. RICAS BANANAS

Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358372001 RICABAN S.A. RICAS BANANAS.
- > Cedente: JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070229444-8, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128769001 CORPORACION PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Fuclides Juvenal Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,171,275.01 USD y a título oneroso.
- > Valor total de la transacción: \$ 1,171,275.01 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ

C.I. No. 070229444-8

CEDENTE

RECIBIDO 2 3 NOV 2018

CESIONARIO

GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

C.C/No. 070036530-7

Facilita Juvenal Palacios Palacios



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAJO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

Ciudadana (a)

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

022 - 360
NÚMERO
0702294448
CÉDULA

PALACIOS MARQUEZ JENNY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

022
JUNTA No.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ESTUDIANTE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS EUCLEIDES JUVENAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARQUEZ JENNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-18

ESTADO CIVIL
Divorciada

SEXO
F

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
1987-03-19

LUGAR DE NACIMIENTO
MACHALA

APPELLIDOS Y NOMBRES
JENNY ELIZABETH
PALACIOS MARQUEZ

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

070229444-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES
JENNY ELIZABETH
PALACIOS MARQUEZ

LUGAR DE NACIMIENTO
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO
1987-03-19

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Divorciada

070229444-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pag. 32 Acta 32

En Parag Provincia de El Oro
hoy día 13 de Abril del 2004 de mil novecientos veinte y tres años
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, estatúa la presente acta del matrimonio de los NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: TERESA MARCELA PINEDA DE LA TORRE nacida en Guayaquil el 10 de junio de 1968, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula N° 430950456-5 domiciliada en esta ciudad de estado anterior soltera hijo de Ricardo Alfredo Guaman (fallecido) y de Maria Judith Andrade -
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jenny Elizabeth Palacios Morán nacida en Guayaquil el 19 de febrero de 1967, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula N° 04022944-8 domiciliada en el Guayaquil de estado anterior soltera hija de Enrique Guaman (fallecido) y de Jenny Morán -
LUGAR DEL MATRIMONIO: Parag FECHA: 28 de Enero de 1995
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:
Jefe de Registro Civil

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Donato Sepúlveda de la 13 de Abril del 2004 cuya copia se archiva Parag el 13 de Abril del 2004

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZÓN: Disuelta la sociedad conyugal de los contrayentes Don Fernando Guaman y Doña Doña Teresa Marcela Pineda de la Torre, por el Jefe de Registro Civil, Donato Sepúlveda, el 13 de Abril del 2004, cuya copia se archiva en el presente acta.
Parag 16 de Julio 2003

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 183-169-81084



183-169-81084

Jorge Troya Fuent

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EULIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No.
025 - 201 NUMERO
0700365307 CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EULIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
EL GUABO CANTÓN
EL GUABO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



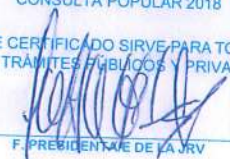
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PREIDENTAUE DE LA JRV IMP. IGM.MJJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



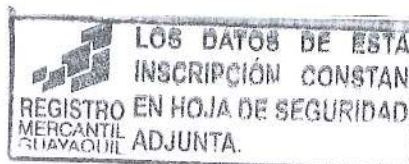
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:
Eucledes Juvenal Palacios
Representante Legal de
RICABAN S.A. RICAS BANANAS
Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

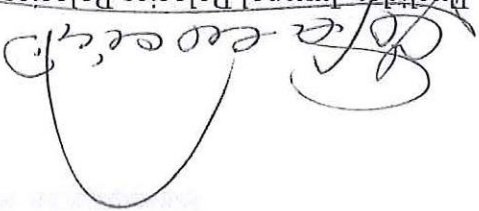
- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358372001 RICABAN S.A. RICAS BANANAS.
- > Cedente: JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070236400-1, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.
- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 1,171,275.01 USD que corresponde al valor del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,171,275.01 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ
C.I. No. 070236400-1
CEDENTE

RECIBIDO 23 NOV 2018


Bichids Juvenal Palacios Palacios
C.C. No. 070036530-7
GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

025 - 195
NÚMERO

0702364001
CEDULA

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

EL GUABO
CANTON

EL GUABO
PARROQUIA

ZONA: 1

0702364001

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES VOTANTES Y EMBAJADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070236400-1

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO

FECHA DE NACIMIENTO
1968-12-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO

KATHERINE ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

AGRICULTOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

PALACIOS PALACIOS EULIDES JUVENAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MARQUEZ JENNY JUDITH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO 2017-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-15

001161725



CÓDIGO 3

Nº - 05971



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 380 - 000001 - 84

En ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón EL GUABO, parroquia EL GUABO, el día de hoy, 25 DE ABRIL DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, nacido en ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón MACHALA, parroquia MACHALA el 30 DE DICIEMBRE DE 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión AGRICULTOR con cédula/pasaporte No. 0702364001 domiciliado en EL GUABO, CALLE MACHALA, de estado civil SOLTERO hijo de EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS y JENNY JUDITH MARQUEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: KATHERINE ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ, nacida en ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón EL GUABO, parroquia EL GUABO el 24 DE FEBRERO DE 1993 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0706007978 domiciliada en EL GUABO, CIUDADELA LA OCTUBRINA, de estado civil SOLTERA hija de FELIX ENRIQUE RAMIREZ PLUAS y MONICA DEL ROCIO FERNANDEZ SANCHEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES MANIFIESTAN QUE EN SU VIDA DE SOLTERIA NO HAN PROCREADO HIJOS REF. 257963948

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firma del delegado
CARMEN DEL ROSARIO PINEDA DE LA TORRE

firma de la contrayente
KATHERINE ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ

firma del contrayente
JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

testigo
ANA GABRIELA ESPINOZA DELGADO

testigo
XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ

testigo
JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ

testigo
CARLOS FRANCISCO GUAMAN CASTRO

FUERA SEDE/HE



Impreso por: CPINEDA, EL GUABO, 25 DE ABRIL DE 2014

Lugar y Fecha de Matrimonio:
EL GUABO, 26 DE ABRIL DE 2014

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

Nº de certificado: 187-169-80493



187-169-80493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





JEFATURA DE REGISTRO CIVIL DE EL GUABO-EL ORO.- El Guabo, 02-05-2014.- RAZÓN: Mediante testimonio emitido por la Notaria Primera del cantón Machala.- Dra.. Mary Chalan Aguilar, da fecha 24 de abril de 2014, Queda marginada LA CAPITULACION MATRIMONIAL, documentos que se archivan JCRC-G con el NRO-01-07-2014.-Ticket N°.-71164.- Elaborado Por.- Ing. CP.


Ing. Garmen Pineda
JEFE DE REGISTRO CIVIL EL GUABO



Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 187-169-80493



187-169-80493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





6 SEÑORITA KATHERINE ELIZABETH
7 RAMÍREZ FERNANDEZ.-
8 CUANTIA: INDETERMINADA.-
9 &"&"&"&"&"&"&
10 En la ciudad de Machala, Capital de la
11 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
12 jueves veinticuatro de Abril del año dos mil catorce;
13 ante mí, DOCTORA MARY DEL ROCÍO CHALÁN
14 AGUILAR, Notaria Pública Primera del Cantón Machala,
15 comparecen, por sus propios derechos, el señor JORGE
16 EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ, soltero, agricultor; y la
17 señorita KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNANDEZ,
18 soltera, estudiante. Los señores comparecientes:
19 Ecuatorianos, domiciliados en el Cantón El Guabo,
20 Provincia de El Oro, de paso por esta ciudad, mayores
21 de edad, capaces para obligarse y contratar, a
22 quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los
23 documentos de identificación que se me presentaron, con
24 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
25 resultados de la presente Escritura Pública de
26 CAPITULACIONES MATRIMONIALES. para su

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

matrimoniales, de acuerdo a las cláusulas siguientes:-----

PRIMERA: OTORGANTES: Intervienen en la celebración de este instrumento los señores **JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ** y **KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNANDEZ**, ecuatorianos, mayores de edad, solteros, estudiantes, de ocupación empresario agricultor y estudiante, respectivamente, ambos domiciliados en el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, con plena capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los otorgantes han decidido contraer futuras nupcias entre sí, y sin embargo no someterse por el hecho del matrimonio al régimen de comunidad de bienes, estableciendo de mutuo acuerdo las modificaciones pertinentes por medio de capitulaciones matrimoniales.-----

Dra. Mary Galán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL DRO. ECUATOR

TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ciento cincuenta y siguientes del Código Civil Ecuatoriano, los comparecientes **JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ** y **KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNANDEZ**, antes de la celebración del matrimonio, convienen en

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRIE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES SECCIONALES 22 FEB 2014

030

030 - 0217
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD



EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN

CIRUNSCRIPCION 0
EL GUABO
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



En uso de la facultad que otorga el artículo
del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la cédula de votación que me fué exhibida,
Machala, 24 de Abril de 2014

Dra. Mary Chelón Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dra. Mary Chelón Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PIGMA BLINCO



RAMIREZ FERNANDEZ
KATHERINE ELIZABETH
 EL ORO
 EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-02-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE:
FERNANDEZ S MONICA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MACHALA
2011-05-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-05-24



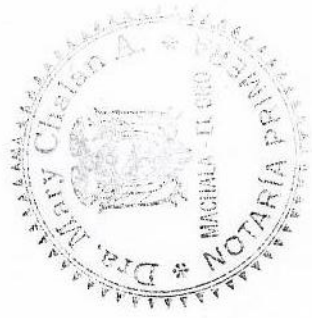
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

030
030 - 0223
 NÚMERO DE CERTIFICADO
RAMIREZ FERNANDEZ KATHERINE
ELIZABETH
 CÉDULA

0706007978
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 EL GUABO
 CANTÓN: EL GUABO
 PROVINCIA: EL GUABO
 ZONA: 1
 PARROQUIA: EL GUABO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mary Chalan Aguilar
 NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



En uso de la facultad que concede el numeral 5
 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la presente es fotocopia del original
 que me fue exhibido.
 Machala, 24 de abril de 2014.

Dra. Mary Chalan Aguilar
 NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

3 exclusivo, c) Las deudas que cada uno de los
6 cónyuges contraigan comprometerán sólo su patrimonio
7 personal; d) Se entenderá que todo ingreso económico
8 por concepto de sueldos, salarios, emolumentos, etcétera,
9 ingresan al haber individual de cada uno de los
10 cónyuges, e) Ninguno de los cónyuges tendrán
11 derecho a contraprestaciones o pensiones ni cargas de
12 uno a favor de otro por el hecho del matrimonio.--

13 **CUARTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aprueban
14 todas y cada una de las cláusulas que anteceden
15 y se ratifican en su contenido. Usted Señor
16 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
17 estilo. firma) ilegible.- Doctora Yunia Pacheco B.-
18 ABOGADA.- Registro Profesional Número Quinientos
19 cincuenta y nueve.- Colegio de Abogados de El Oro".-----

20 Hasta aquí la minuta inserta que junto con los
21 documentos habilitantes quedan elevados a Escritura
22 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
23 íntegramente por mí la Notaria a los
24 comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto y
25 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual

3 *[Signature]*

4 Jorge Edward Palacios Márquez

5 C.C.No. 0702364001

6 C.V. No. 030 - 0217

7

8 *[Signature]*

9 Katherine Elizabeth Ramírez Fernández

10 C.C.No. 0706007978

11 C.V.No. 030 - 0223

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

[Signature]
Dra. Mary Chalan Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

*En Machala, el 20 de Abril del 2014, día Lunes y
segundo día de la semana*

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
ESTE CUARTO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en
cuatro fojas útiles sello, firmo y rubrico en Machala hoy día Lunes 8
de Septiembre del 2014.-



[Signature]
Dra. Mary Chalan Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EULIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No.

025 - 201
NUMERO

0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EULIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



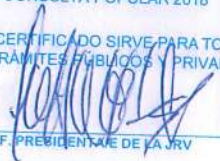
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PREBENTIAE DE LA JRV IMP. IGM.MJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



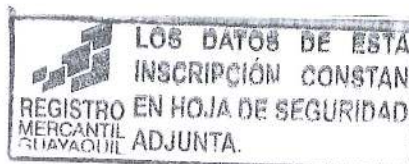
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Eucledes Juvenal Palacios Palacios

Representante Legal de

RICABAN S.A. RICAS BANANAS

Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358372001 RICABAN S.A. RICAS BANANAS.

- > Cedente: XAVIER EUCLEDDES PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070293553-7, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 1,171,275.01 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 1,171,275.01 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

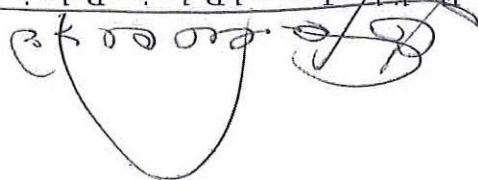
XAVIER EUCLEDDES PALACIOS MARQUEZ

C.I. No. 070293553-7

CEDENTE

RECIBIDO 23 NOV 2018

[Faint, illegible text covering the main body of the page, likely bleed-through from the reverse side.]


Bachiles Juvenal Palacios

C.C. No. 070036530-7

GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

CESIONARIO